



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Innova TecNM 2026



CONVOCATORIA



2026
año de
Margarita
Maza





De conformidad con los artículos 1º., 2º., fracciones II, IV, VII y IX, del **Decreto por el que se crea el Tecnológico Nacional de México**, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 23 de julio de 2014, así como en los apartados **M00.3 Secretaría de Extensión y Vinculación**, numeral 14, y **M00.3.1. Dirección de Vinculación e Intercambio Académico**, numeral 12, ambos del **Manual de Organización General del TecNM**, considerando las dimensiones del nuevo **Modelo Educativo del TecNM, Humanismo para la Justicia Social** y lo dispuesto en el **Plan México, Estrategia Nacional de Industrialización y Prosperidad Compartida**

EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO® (TECNM)

CONVOCA

A las y los estudiantes, docentes e investigadores de los Institutos Tecnológicos y Centros de Investigación, a participar en la:

CUMBRE NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN INNOVATECNM 2026

Con el **objetivo** de fortalecer el talento creativo, tecnológico e innovador, así como las capacidades de investigación de la comunidad estudiantil y docente, mediante la ideación, desarrollo y consolidación de proyectos con potencial de escalabilidad, orientados a generar soluciones novedosas a problemáticas, necesidades u oportunidades identificadas en los sectores público, social y privado, presentes en los ámbitos local, regional y nacional, a través de la integración del ingenio, el pensamiento crítico, la aplicación de conocimientos multidisciplinarios y el aprovechamiento de tendencias tecnológicas actuales y emergentes; impulsando vocaciones de emprendimiento e innovación con responsabilidad social, fomentar la cultura de protección de la propiedad intelectual y promover la transferencia y comercialización de la tecnología desarrollada, para contribuir al afianzamiento de la independencia y soberanía tecnológica de México.





La **Cumbre Nacional** se concibe como un foro de creación, colaboración e intercambio de experiencias, en donde la comunidad estudiantil y docente con espíritu emprendedor, dialoga, comparte y construye propuestas innovadoras y disruptivas con un propósito común: **encontrar soluciones para contribuir al bienestar social.**

En su **edición 2026**, el **InnovaTecNM** se llevará a cabo a través de cinco eventos simultáneos:

1. **Certamen de Proyectos**
2. **HackaTec**
3. **InnoBótica**
4. **Cortometraje InnovAcción**
5. **Retos de Transformación Nacional**

I. BASES GENERALES

A continuación, se describen las bases que aplican para los cinco eventos simultáneos de la Cumbre Nacional:

PARTICIPANTES

- Podrán participar las y los estudiantes del TecNM, de los **niveles Profesional Asociado, Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado** que se encuentren oficialmente inscritos al momento de iniciar el proceso de registro y asegurando su permanencia en cada una de las etapas en las que el equipo, del cual es integrante obtenga su acreditación.
- Las y los estudiantes no podrán participar en eventos simultáneos en las etapas respectivas del InnovaTecNM a excepción del **Cortometraje InnovAcción y Retos de Transformación Nacional.**
- Los equipos deberán ser multidisciplinarios y estar conformados por un mínimo de tres y un máximo de cinco estudiantes de los diferentes programas académicos ofertados en el Instituto Tecnológico o Centro de Investigación de origen. ⁽¹⁾
- Los equipos se integrarán mediante la inclusión de hombres y mujeres. Esto implica que al menos debe existir en cada equipo, una persona del sexo opuesto. ⁽¹⁾

⁽¹⁾ Para Nivel Posgrado y HackaTec existen algunas excepciones, las cuales se podrán consultar en el **Manual de Operación del InnovaTecNM 2026.**





- Se otorgarán constancias de participación a estudiantes y asesores, conforme a lo estipulado en el **Manual de Operación del InnovaTecNM 2026**.
- Una vez confirmada la participación de los equipos en la etapa correspondiente de cada evento y de acuerdo con las fechas establecidas, en caso de no asistir, se aplicarán las sanciones que correspondan según lo especificado en el **Manual de Operación del InnovaTecNM 2026**.

PROYECTOS

Las propuestas en cualquiera de los eventos:

- Deberán ser creativas, novedosas y que conduzcan a soluciones originales o mejoras significativas a través de la innovación, incluyendo elementos tecnológicos de vanguardia, que propicien la vinculación en atención a las necesidades, oportunidades o problemáticas de los diferentes sectores de la sociedad.
- Se deben registrar exclusivamente en **una categoría o reto** según el evento correspondiente, así como el área o áreas de aplicación donde impacte la propuesta.
- Definirán el eje o ejes transversales que respalde la propuesta, sustentándola con datos actuales, los cuales se definen en el **Manual de Operación del InnovaTecNM 2026**.
 - Inclusión y Equidad.
 - Impacto Social.
 - Sustentabilidad y Sostenibilidad.
 - Tecnologías Emergentes.
- Distinguirán a la o las figuras jurídicas correspondientes en materia de protección de la propiedad intelectual y describirán las estrategias de licenciamiento, comercialización y/o transferencia de la tecnología desarrollada que se solicita en cada una de las etapas del InnovaTecNM.
- Deberán registrarse a través del **SISTEMA InnovaTecNM** disponible en el enlace: <https://innova.tecnm.mx>, conforme a lo estipulado en **Manual de Operación del InnovaTecNM 2026**.
- Podrán proponerse proyectos que hayan participado en ediciones anteriores del evento siempre y cuando **no hayan sido ganadores**





de alguno de los tres primeros lugares en la Etapa Nacional, se justifique la pertinencia, la importancia y cuente con un incremento sustancial en la innovación tecnológica validado mediante oficio por la dirección de la institución de origen. Esta consideración aplica para Certamen de Proyectos, InnoBótica y Cortometraje InnovAcción.

RECONOCIMIENTOS Y PREMIACIÓN

Se entregarán reconocimientos al primero, segundo y tercer lugar considerando categorías y/o retos, así como el nivel de participación en cada uno de los eventos de la Cumbre, conforme a los criterios establecidos en el **Manual de Operación del InnovaTecNM 2026**.

Se otorgarán premios a los proyectos ganadores del primero, segundo y tercer lugar de cada categoría y mejores propuestas de solución de cada reto, según el evento y etapa; estos podrán ser en efectivo y/o especie a través de cursos, talleres, diplomados, o acreditaciones a eventos externos de acuerdo con lo establecido por el TecNM para los Institutos Tecnológicos designados como sedes y las organizaciones proponentes de los retos, con fundamento en los criterios estipulados en el **Manual de Operación del InnovaTecNM 2026**.

JURADO CALIFICADOR

Para los eventos de Certamen de Proyectos, InnoBótica y Cortometraje InnovAcción, el Jurado Calificador deberá estar constituido por al menos tres integrantes agrupados por sala de evaluación en cada etapa y en cada categoría, los cuales podrán ser: académicos(as), empresarios(as) y expertos(as) en innovación y con base en el **Manual de Operación del InnovaTecNM 2026**.

Para los eventos de HackaTec y Retos de Transformación Nacional, el Jurado Calificador podrá estar conformado por académicos(as) internos o externos al TecNM y expertos(as) en innovación, así como personal de la instancia que propone la realización del reto, conforme a lo descrito en el **Manual de Operación del InnovaTecNM 2026**.

La decisión del Jurado Calificador será inapelable e irrevocable.





FECHAS

Las fechas para la realización de los eventos simultáneos se especifican a continuación:

Etapa	Eventos	Periodo
LOCAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certamen de Proyectos 2. HackaTec 3. InnoBótica (dos categorías) 	<p>En cada Instituto Tecnológico o Centro de Investigación</p> <p>Durante abril y mayo de 2026</p>
REGIONAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certamen de Proyectos 2. HackaTec 3. Cortometraje InnovAcción 4. InnoBótica (dos categorías) 	<p>Región 1: 21 - 24 de septiembre de 2026</p> <p>Regiones 2 y 3: 22 - 25 de septiembre de 2026</p> <p>Regiones 4 y 5: 28 de septiembre - 01 de octubre de 2026</p> <p>Regiones 6 y 7: 29 de septiembre - 02 de octubre de 2026</p>
	<ol style="list-style-type: none"> 4. InnoBótica (seis categorías y la exhibición) 	<p>En línea: De agosto a septiembre de 2026</p>
NACIONAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certamen de Proyectos 2. HackaTec 3. InnoBótica 4. Cortometraje InnovAcción 5. Retos de Transformación Nacional 	<p>30 de noviembre - 04 de diciembre de 2026</p>

La designación de **Sedes Regionales** y de la **Sede Nacional** se comunicará mediante oficio a Directoras y Directores de los Institutos Tecnológicos y Centros participantes a través de la Secretaría de Extensión y Vinculación y de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico.

El **SISTEMA InnovaTecNM** estará disponible para dar inicio con la operatividad de la **Etapa Local** a partir del **16 de marzo de 2026**.





II. EVENTOS DEL INNOVATECNM 2026

1. CERTAMEN DE PROYECTOS

A. OBJETIVO

Desarrollar proyectos que impulsen la creación y validación de prototipos tecnológicos y modelos de negocio escalables que, basados en la investigación aplicada y desarrollo tecnológico, brinden respuestas transformadoras a las demandas de los sectores estratégicos, fortaleciendo la cultura emprendedora y los procesos de innovación en las y los estudiantes participantes.

B. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

- Cada estudiante, podrá estar registrado hasta en **dos proyectos**, siendo líder solamente en uno de ellos.
- El personal adscrito al TecNM podrá asesorar a los equipos participantes; cada equipo tiene la opción de contar con el apoyo de un máximo de dos asesores de su institución, si así lo desea. Así mismo, las y los estudiantes de nivel posgrado podrán asesorar a los equipos registrados en Nivel Licenciatura.
- Registrar el proyecto en el nivel de participación que corresponda:
 - **Licenciatura:** conformado por estudiantes de este nivel académico, así como de los programas de Profesional Asociado y Técnico Superior Universitario.
 - **Posgrado:** conformados en su totalidad por estudiantes de este nivel académico.

C. CATEGORÍAS

Los proyectos se contextualizan en las siguientes **seis categorías** mismas que se encuentran alineadas con los sectores estratégicos identificados y descritos en el **Plan México** y que marcan el crecimiento de nuestro país, las cuales se describen ampliamente en el **Manual de Operación de InnovaTecNM 2026**.

1. Sector Agroindustrial. Se centra en el fortalecimiento del campo, la pesca y la acuicultura mediante la tecnificación y la sostenibilidad de los recursos. Comprende el desarrollo de procesos, sistemas, productos de consumo





agroindustrial (maquinaria y equipo) y tecnologías innovadoras para mejorar la competitividad rural y pesquera. Se enfoca en etapas productivas y de transformación primaria, priorizando la calidad e inocuidad alimentaria. Los temas prioritarios incluyen productos como maíz, café, frijol, cacao, leche y carne, así como la tecnificación del riego y el tratamiento de aguas para reutilización. Los resultados deben ser procesos agroindustriales, sistemas productivos o modelos de gestión técnica.

2. Industria Eléctrica y Electrónica. Contempla el hardware y la optimización de sistemas eléctricos y electrónicos de potencia y control. Incluye proyectos de diseño, rediseño y fabricación de componentes semiconductores, sistemas embebidos, y equipos eléctricos tanto analógicos como digitales. Su esencia es la optimización técnica y funcional de circuitos para uso industrial, comercial o doméstico.

3. Sector Energético y Electromovilidad. Aborda el cambio de matriz energética y la modernización del transporte de carga y personas. Comprende soluciones en energías renovables (generación de electricidad o calor mediante procesos de conversión innovadores) y electromovilidad (vehículos eléctricos, infraestructura de recarga y subsistemas críticos). La transición energética debe implicar un rediseño del almacenamiento y consumo para reducir emisiones. Se permite el uso de tecnologías comerciales siempre que el valor resida en la adaptación, arquitectura u optimización del sistema en condiciones reales.

4. Tecnologías para la Salud Humana. Enfocada en mejorar la calidad, accesibilidad y eficiencia de los servicios de salud a través de la ciencia y la tecnología digital. Abarca proyectos de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación. Incluye salud digital (IA, telemedicina, bioinformática), dispositivos médicos (prótesis, órtesis, equipos clínicos) y biotecnología aplicada a la salud humana individual o poblacional.

5. Sostenibilidad Ambiental. Prioriza la protección del capital natural y la creación de entornos resilientes. Se divide en tres componentes clave: 1) **Restauración Ambiental:** Recuperación de suelos, aire y agua mediante economía circular y control de contaminación. 2) **Resiliencia de Ecosistemas:** Gestión adaptativa ante riesgos como sequías o incendios, priorizando soluciones basadas en la naturaleza. 3) **Comunidades Sostenibles:** Reducción del impacto ambiental en ciudades, enfocándose en calidad del aire y gestión de desechos.

6. Bienes de Consumo Final. Considera todos los productos y servicios diseñados para el uso cotidiano del consumidor o cliente final. Incluye mercancías que satisfacen





necesidades directas de bienestar, conveniencia o disfrute, sin requerir procesos industriales adicionales tras su adquisición. Abarca alimentos y bebidas de consumo final, cuidado personal, textiles, calzado, turismo sostenible, tecnología *wearable* (vestible), software doméstico, apps móviles y productos para animales. Busca un equilibrio entre funcionalidad, innovación avanzada y responsabilidad ambiental.

D. EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación se aplicarán a los proyectos registrados en el **SISTEMA InnovaTecNM**, según lo descrito en el **Manual de Operación del InnovaTecNM 2026**.

La evaluación de los proyectos se realizará en tres etapas:

- **Etapa Local.** Cada Instituto Tecnológico o Centro de Investigación del TecNM podrá realizar la Etapa Local definiendo su programación interna durante el periodo estipulado en el apartado **FECHAS** de la presente convocatoria. Los aspectos a evaluar son:
 - Memoria Técnica.
 - Modelo de Negocios.
 - Prototipo: concepto presentado como simulación, maqueta, impresión 3D, tarjeta electrónica, prueba de concepto.

- **Etapa Regional.** Se realizará en cada IT sede, en las fechas designadas, conforme a la calendarización establecida por región, en el apartado **FECHAS** de la presente convocatoria. Los aspectos a evaluar son:
 - Memoria Técnica.
 - Plan de Negocios.
 - Videos de la propuesta.
 - Pitch.
 - Desarrollo del **prototipo, prueba de concepto o producto** que materializa el diseño de la innovación.

- **Etapa Nacional.** Se realizará en el IT sede, en la fecha designada, de acuerdo con la calendarización establecida, en el apartado **FECHAS** de la presente convocatoria. Los aspectos a evaluar son:
 - Memoria Técnica.
 - Plan de Negocios.





- Estrategia en materia de Propiedad Intelectual.
- Pitch.
- Desarrollo avanzado del **prototipo, prueba de concepto, producto mínimo viable o producto** que materializa el diseño de la innovación.

E. ACREDITACIONES POR ETAPA

En las Etapas Local y Regional, se emitirán los documentos correspondientes que avalen la continuidad de los proyectos que hayan obtenido el derecho a participar en la siguiente etapa, con base en los criterios establecidos en el **Manual de Operación del InnovaTecNM 2026**.

- **Etapa Local.** Obtendrán las acreditaciones para participar en la Etapa Regional, hasta dos proyectos de cada una de las categorías de nivel licenciatura y uno de nivel posgrado, no siendo obligatoria la participación en todas las categorías.
- **Etapa Regional.** Obtendrán las acreditaciones a la Etapa Nacional, hasta dos proyectos de cada sala de evaluación por categoría en el Nivel Licenciatura, para el Nivel Posgrado será conforme a la dinámica precisada en el **Manual de Operación del InnovaTecNM 2026**.

2. HACKATEC

A. OBJETIVO

Desarrollar de manera colaborativa e intensiva, durante un periodo de tiempo determinado, una propuesta de solución a un desafío, problemática o área de oportunidad tomando como punto de partida los **Retos** planteados para esta edición del evento; integrando de manera armónica: tecnología de vanguardia, metodologías interdisciplinarias, creatividad e innovación.

B. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

Podrán participar las y los estudiantes de los **niveles Licenciatura, Profesional Asociado y Técnico Superior Universitario** que se encuentren oficialmente inscritos al momento de iniciar el proceso de registro y





privilegiando un perfil conformado por el siguiente conjunto de habilidades, competencias y nociones:

- Conocimientos y habilidades ingenieriles.
- Programación (desarrollo de código en diferentes lenguajes y arquitecturas).
- Análisis de información.
- Procesos y diseño industrial.
- Diseño de circuitos eléctricos y/o electrónicos.
- Tecnología digital.
- Desarrollo de sistemas mecatrónicos.
- Automatización.
- Emprendimiento y desarrollo de modelos de negocios.
- Contabilidad y finanzas.
- Comunicación efectiva y asertiva.
- Actitud creativa e innovadora.
- Trabajo colaborativo.

El personal adscrito al TecNM podrá asesorar a los equipos participantes. Cada equipo tiene la opción de contar con el apoyo de un solo asesor o asesora de su Instituto Tecnológico, si así lo desea. Así mismo, las y los estudiantes de nivel posgrado podrán asesorar a los equipos registrados.

C. RETOS

Se define como **Reto** a un contexto de la realidad nacional o internacional que demanda atención para propiciar mejores condiciones socioeconómicas, que contribuyan a un desarrollo integral de nuestras regiones y que impulsen las ventajas competitivas de los sectores involucrados.

Cada **Reto** se compone de un conjunto de temáticas que han sido establecidas de manera estratégica por el TecNM, a partir del **Plan México**, los Programas Prioritarios definidos para el periodo 2024-2030, así como de tendencias tecnológicas actuales, temas emergentes y de interés propuestos por los sectores social, público y privado.

Los Retos para el HackaTec 2026 son:

1. Ecosistemas de Desarrollo.
2. Tecnologías Emergentes.
3. Tecnologías para la Gestión Pública.
4. Tecnologías para el Entretenimiento.
5. Software Inteligente.
6. HackaHer.





Estos retos serán ampliamente descritos en el **Manual de Operación del InnovaTecNM 2026**.

En esta edición del **InnovaTecNM**, el **HackaTec** incluye el **Reto HackaHer** en el cual las temáticas y desafíos se resolverán en equipos conformados por estudiantes mujeres, y su asesora o asesor.

D. EVALUACIÓN

El HackaTec se llevará a cabo en las Etapas Local, Regional y Nacional. La Etapa Local se realizará en cada IT considerando el periodo establecido para tal actividad. La Etapa Regional y Nacional se realizarán en cada IT sede, en la fecha designada, tomando en cuenta la calendarización establecida por región en el apartado **FECHAS** de la presente convocatoria.

Los aspectos a evaluar son:

- Memoria Técnica.
- Exposición y defensa de proyectos.
- Demostración del prototipo o prueba de concepto.

Los criterios de evaluación se aplicarán considerando lo descrito en el **Manual de Operación del InnovaTecNM 2026**.

E. ACREDITACIONES POR ETAPA

En la **Etapa Local** se obtendrán **hasta tres** acreditaciones a la **Etapa Regional**, una para el **Reto HackaHer** y dos para los demás **Retos** en conjunto, considerando las puntuaciones más altas de acuerdo con las evaluaciones realizadas por el Jurado Calificador en el Instituto Tecnológico, siempre y cuando cumplan con la calificación mínima, respetando los criterios establecidos en el **Manual de Operación del InnovaTecNM 2026**.

En la **Etapa Regional** obtendrán las acreditaciones a la **Etapa Nacional**, los mejores proyectos, de acuerdo con las evaluaciones realizadas por el Jurado Calificador en la sede respectiva, respetando los criterios establecidos en el **Manual de Operación del InnovaTecNM 2026**.





3. INNOBÓTICA

A. OBJETIVO

Desarrollar y difundir propuestas en las que se aplican las ramas del conocimiento que convergen en la robótica, incentivando la creatividad, habilidades y destrezas tecnológicas, así como las capacidades de investigación y desarrollo innovador en la resolución de problemáticas o atención de necesidades a través del trabajo en equipo, multidisciplinario y colaborativo de la comunidad estudiantil y docente.

B. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

- Las y los integrantes de los equipos participantes deberán estar inscritos oficialmente en un **programa académico de los niveles Licenciatura, Profesional Asociado y Técnico Superior Universitario** y privilegiar el siguiente perfil:
 - Programación (desarrollo de código en diferentes lenguajes).
 - Diseño eléctrico y mecánico.
 - Manufactura y construcción de circuitos eléctricos y electrónicos.
 - Desarrollo de sistemas mecatrónicos.
 - Conocimientos y habilidades ingenieriles.
 - Expresión oral y actitud creativa.
- Cada estudiante, podrá estar registrado solamente en un equipo participante en **InnoBótica**.
- El personal adscrito al TecNM podrá asesorar a los equipos participantes. Cada equipo tiene la opción de contar con el apoyo de un asesor de su Institución, si así lo desea. Así mismo, las y los estudiantes de nivel posgrado podrán asesorar a los equipos registrados.
- Este evento se llevará a cabo a partir de la **Etapa Local**, para dos de las ocho categorías, como se especifica en la siguiente sección, las demás se desarrollarán a partir de la Etapa Regional. La fecha y modalidad se especificarán en el **Manual de Operación del InnovaTecNM 2026 y el Reglamento Técnico para InnoBótica**.
- Para llevar a cabo el registro en cualquiera de las categorías se deberán cubrir los siguientes requisitos:
 - Ficha de Registro.
 - Memoria Técnica.
 - Prototipo virtual o video de la propuesta (cuando aplique).





C. CATEGORÍAS

Las propuestas, prototipos o desarrollos tecnológicos para este evento se contextualizan en las siguientes **ocho categorías** cuyas definiciones, áreas de aplicación, fundamentos de operación y particularidades se precisan en el **Manual de Operación del InnovaTecNM 2026** y en el **Reglamento Técnico de InnoBótica**.

Categoría	Etapas
1. Robots Minisumo	LOCAL, REGIONAL, NACIONAL
2. Robots Seguidores de Línea	LOCAL, REGIONAL, NACIONAL
3. Robótica Aplicada	REGIONAL, NACIONAL
4. Robots Humanoides	REGIONAL, NACIONAL
5. Robots Buscadores	REGIONAL, NACIONAL
6. Vehículos Aéreos No Tripulados (VANT)	REGIONAL, NACIONAL
7. Sistemas Aeroespaciales tipo CanSat	REGIONAL, NACIONAL
8. Robot Soccer	REGIONAL, NACIONAL

En este evento, a manera de demostración se realizará una **Exhibición de Robótica Bioinspirada**, considerando el diseño, construcción, programación y operación de los robots respectivos. Los Institutos Tecnológicos interesados deberán presentar sus propuestas a través del proceso definido que será dado a conocer posteriormente, las cuales serán validadas para determinar si cumplen con los requisitos establecidos en el **Manual de Operación del InnovaTecNM 2026** y el **Reglamento Técnico para InnoBótica** y por tanto, obtengan la posibilidad de participar en la **Etapa Nacional**.

D. EVALUACIÓN

Etapa Local. En esta etapa se realizará solamente la evaluación de los proyectos participantes en las categorías **Robots Minisumo** y **Robots Seguidores de Línea** de acuerdo con lo estipulado en el apartado **FECHAS** en la presente convocatoria, y conforme a los criterios establecidos en el **Manual de Operación del InnovaTecNM 2026** y el **Reglamento Técnico para InnoBótica**. Los aspectos generales a evaluar son:

- Grado de desarrollo del prototipo: diseño y fabricación del robot.
- Factores medibles como tiempo, precisión, estabilidad y rendimiento operativo.
- Originalidad o innovación de la propuesta.
- Desempeño durante el funcionamiento y operación.
- Organización, comunicación y dominio técnico del equipo.





Etapa Regional. Se realizará tanto de **manera presencial** (para las dos categorías que inician en la Etapa Local) como **modalidad en línea (formato asíncrono)** para las demás categorías que se registran a partir de esta etapa, con base en la calendarización definida para la Etapa Regional del InnovaTecNM 2026 dispuesta en el apartado **FECHAS** de la presente convocatoria. Los aspectos generales a evaluar son:

- Grado de desarrollo, diseño y fabricación del prototipo (de acuerdo con el tipo o categoría del robot).
- Originalidad o innovación de la propuesta.
- Desempeño durante el funcionamiento y operación.
- Factores medibles como tiempo, precisión, estabilidad y rendimiento operativo.
- Organización, comunicación y dominio técnico del equipo.
- Además, para Robótica Aplicada se considerará: impacto potencial, grado de desarrollo tecnológico e innovación, pertinencia de solución de la necesidad planteada, la viabilidad y la implementación práctica.

Etapa Nacional. Se realizará en el IT sede, en la fecha designada, siguiendo la calendarización establecida, en el apartado **FECHAS** de la presente convocatoria. Los aspectos generales a evaluar son:

- Grado de desarrollo, diseño y fabricación del prototipo (de acuerdo con el tipo o categoría del robot).
- Originalidad o innovación de la propuesta.
- Desempeño durante el funcionamiento y operación.
- Factores medibles como tiempo, precisión, estabilidad y rendimiento operativo.
- Organización, comunicación y dominio técnico del equipo.
- Además, para Robótica Aplicada se considerará: impacto potencial, grado de desarrollo tecnológico e innovación, pertinencia de solución de la necesidad planteada, la viabilidad y la implementación práctica.
- Avance y mejora en la fabricación del robot entre las etapas.

E. ACREDITACIONES POR ETAPA

- **Etapa local:** Para las categorías **Robots Minisumos y Robots Seguidores de Línea** serán acreditados a la Etapa Regional hasta **dos primeros** lugares de cada categoría de acuerdo con la evaluación emitida por el Jurado Calificador conforme a lo establecido en el **Manual de Operación del InnovaTecNM 2026 y el Reglamento Técnico para InnoBótica.**

B





- **Etapa Regional.** En esta etapa se asignarán las acreditaciones a la Etapa Nacional, con base en los criterios de selección para cada categoría establecidos en el **Manual de Operación del InnovaTecNM 2026** y el **Reglamento Técnico para InnoBótica**:
 - **Robots Minisumos y Robots Seguidores de Línea:** Se seleccionarán las mejores propuestas participando en modalidad presencial en esta etapa.
 - **Robótica Aplicada, Robots Humanoides, Robots Buscadores, Vehículos Aéreos No Tripulados (VANT), Sistemas Aeroespaciales tipo CanSat, Robot Soccer:** Se seleccionarán las mejores propuestas de cada una de estas categorías a través de un ranking de puntuación.

4. CORTOMETRAJE INNOVACIÓN

El objetivo de este evento es impulsar la participación activa de la comunidad estudiantil del TecNM en el desarrollo de contenido audiovisual inédito y de calidad para propiciar la divulgación creativa de resultados positivos que enaltezcan, promuevan y visibilicen a la institución, generando un espacio de expresión que fomente el ingenio, refuerce el sentido de pertenencia y propicie la reflexión y el diálogo sobre la vinculación de los Institutos Tecnológicos con los sectores social, público y privado.

5. RETOS DE TRANSFORMACIÓN NACIONAL

El objetivo de este evento es generar una vinculación efectiva entre el TecNM y los diferentes Sectores Estratégicos del país (organismos, instituciones, empresas) para desarrollar de manera colaborativa, propuestas de solución a una problemática, necesidad o área de oportunidad; integrando tecnologías de vanguardia, metodologías interdisciplinarias, creatividad e innovación.

El lineamiento de participación será descrito en el **Manual de Operación del InnovaTecNM 2026**. Cada **Reto de Transformación Nacional** contará con sus propias especificaciones, fecha de emisión y calendario de desarrollo.





III. INTERNACIONALIZACIÓN DEL INNOVATECNM 2026

El TecNM, con el propósito de fomentar la colaboración multicultural, así como la creación de redes globales, y el intercambio de ideas y soluciones en contextos diversos convocará a equipos representativos de instituciones extranjeras de nivel académico equivalente a participar en los eventos simultáneos de la **Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación, InnovaTecNM 2026**, por lo que se emitirá la **Convocatoria de Participación Internacional InnovaTecNM 2026**.

IV. GALARDÓN A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Como cierre de la Etapa Nacional, se hará entrega del **Galardón a la Innovación Tecnológica** al Instituto Tecnológico o Centro de Investigación que haya obtenido el más alto puntaje de acuerdo con lo establecido en el **Manual de Operación del InnovaTecNM 2026**.

V. TRANSITORIOS

Los casos no previstos en la presente convocatoria, incluidos aquellos que afecten la realización de los eventos por condiciones climáticas, de salud u otras, serán resueltos por la Secretaría de Extensión y Vinculación a través de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico del TecNM en colaboración con el Equipo Coordinador Nacional InnovaTecNM.

Para más información queda a disposición la cuenta de correo electrónico: **innovatecnm@tecnm.mx**.

Ciudad de México a 20 de febrero de 2026.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®


Ramón Jiménez López

Director General



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL

